

### hemen eta orain

## LARRIALDIAN ERE, ELKARTASUNA!

**Oraingo krisis egoeran, Koperatiben arteko elkartasuna inoiz baino beharrezkoa dugu.**

**Talde bat gara: hona hemen gure indarra larri-aldi honetan. Baita gure muga ere. Geroari, arpegia eman dezagun elkarrik, berez!**

Según los últimos datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística, el Índice de Precios al Consumo ha experimentado durante los ocho primeros meses de este año un incremento del 20,8 por ciento. Parece por tanto razonable suponer que el incremento correspondiente al conjunto de 1977, pudiera acercarse peligrosamente a un 30 por ciento, tasa que sitúa a la economía española a la cabeza de Europa Occidental en lo que a inflación se refiere.

He ahí la noticia escueta. Ante ella, no es nuestra intención efectuar un análisis exhaustivo de las causas que han generado esta situación, ni tampoco referirnos a las posibles medidas de carácter general correctoras de la misma. Únicamente, señalar que ante una situación «heterodoxa» para la economía clásica, como es la coexistencia del estancamiento económico (con su secuela de paro obrero) con un elevado índice de inflación, las «recetas ortodoxas» extraídas de los viejos manuales al uso, no habrán de servir. Las posibles vías correctoras provendrán más bien, nos agrade o no, de la negociación en-

tre los representantes de los sectores sociales y económicos implicados en el proceso. Su alcance, su carácter, su mayor o menor profundidad y adecuación, dependerán en suma de la clarividencia colectiva aportada y de la relación de fuerzas presente en el proceso. Pensar otra cosa sería caer en un voluntarismo estéril, por ingenuo.

Nuestro Grupo Cooperativo no es una isla. Nos afecta el proceso inflacionario y nos habrán de afectar las medidas destinadas a erradicarlo. Desde nuestra perspectiva autogestionaria, es preciso que reflexionemos sobre su carácter previsible, para, en su momento, tratar de adoptar las decisiones más adecuadas a la situación.

Al parecer, y dentro del anunciado Plan de Saneamiento y Reforma económica, el objetivo de la política anti-inflacionista gubernamental para 1978, va a consistir en reducir a un 22 por ciento el ritmo medio de incremento de los precios al consumo. Para ello, y entre otras medidas de diverso signo, se prevé una limitación en el crecimiento de la masa salarial de cada empresa,

que, según recientes avances informativos, para 1978 se incrementaría únicamente en un 20 por ciento, ampliable al 22 por ciento computando los aumentos por antigüedad y ascensos.

La situación es excepcional y, posiblemente, las soluciones habrán de ser asimismo excepcionales. No obstante, si somos consecuentes con nuestra personalidad, contamos con un amplio abanico de posibilidades, quizá no utilizadas, para remontar la crisis. Por ello, no apelamos únicamente a la solidaridad con el exterior sino, y muy especialmente, a la SOLIDARIDAD INTERCOOPERATIVA: hoy más que nunca hemos de constituir un GRUPO ¡Ocasiones no habrán de faltar para manifestarlo!

Quizás la AUTOGESTION sea una UTOPIA. Pero, además, en nuestro caso, es una EXPERIENCIA REAL. Y, en cualquier caso, es una utopía progresista en tanto actúe como elemento dinamizador hacia una sociedad renovada, austera y responsable, en que las exigencias comunitarias prevalezcan sobre las apatencias individuales.

### NON ZER

Larrialdian ere, elkartasuna!	1
Grupos Cooperativos ¿para qué?	2
Antxon Pérez de Calleja	2

Egin behar zailak	
Pablo Letona	4
El desafío de la investigación	
Manuel Quevedo (Ikerlan)	5
Hacia una política sanitaria	
Angel Larrañaga	6

Moncloatik Euzkadira	
Xabier Elizondo	9
Kooperatibistaren plaza	
José M.ª Mendizabal	10
In memoriam	
Socialización del saber	
J. M. Arizmendiarieta	12

## ¿Cómo puede organizarse un grupo cooperativo?

Por el momento la única experiencia habida entre nosotros en cuanto a la creación de un grupo cooperativo que cumple las especificaciones y persigue los objetivos que nos hemos fijado como necesarios, es Ularco, y a ella tenemos que referirnos necesariamente a la hora de establecer los parámetros fundamentales de lo que es un grupo cooperativo y cómo puede organizarse.

Ante todo debemos hacer mención al hecho evidente de que el caso de Ularco es irreplicable y que difícilmente podrá crearse otro grupo de la misma forma y manera a como se puso en marcha, allá por 1964 esa «solución comunitaria para trabajar por el País» como D. José María definió esta primera solución. La creación de Ularco fue posible gracias al origen común de todas las cooperativas que la constituyeron y también a la existencia de personalidades destacadas y aceptadas por todos que impulsaron por sí mismas la asociación.

Se trata, indudablemente, de una condición —origen y fundadores comunes— realmente importante que ningún otro grupo podrá repetir y que puede tener un carácter decisivo cuando en estas asociaciones se alcance una etapa operativa que implique la supeditación de los intereses individuales a los colectivos y de poderes independientes a uno centralizado. Habrá por tanto que encontrar condiciones sustitutivas como pudieran ser el nacimiento difícil o situación delicada de algunas cooperativas. La existencia de personas con prestigio moral, la proximidad geográfica o el despertar de esta reacción emocional al proyectar la cooperativa frente a la comunidad y la necesidad por tanto de crear la instancia sociopolítica que aporte soluciones mancomunadas.

Los caracteres de Ularco son únicos y peculiares. Puede parecer sorprendente para muchos que no los conozcan, el hecho

de que carezca de personalidad jurídica propia y de que su único vínculo formal resida en la existencia de una Dirección General que, como tal, es Director de todas y cada una de las cooperativas, lo que le proporciona, a él y a los servicios comunes que a su alrededor se forman, una base operativa y una funcionalidad efectiva a través de su ascendente moral y de la especialización en aquellas tareas que básicamente son las ya descritas.

Todas las cooperativas de Ularco se asocian de acuerdo con el Reglamento del complejo industrial cooperativo aprobado en 1964 en el que, a manera de contrato multilateral, constituyen una asociación de carácter privado.

En el Art. 2 se fijaba su objeto social al afirmar que: «Esta asociación, basada en un régimen de compromiso recíproco y de solidaridad comunitaria, tendrá por objeto promover la conjunción óptima y dinámica de las exigencias de unas auténticas comunidades de trabajo y los presupuestos de la empresa moderna con el adecuado despliegue técnico, financiero y mercantil».

Y en el Art. 3 se establecía sus condicionantes básicos y previos de forma que: «A tal respecto, las cooperativas constituyentes o que en el futuro fueran a asociarse a Ularco, deberán cumplir los siguientes requisitos básicos:

- Afinidad ideológica en el aspecto social
- Estatutos Sociales y Reglamento de Régimen Interior similares, y
- Complementariedad de sus programas empresariales

a juicio, todo ello, de los órganos de gobierno de Ularco».

Sin olvidar lo que en el Art. 4 se establecía: «Las entidades cooperativas que suscriben el contrato de asociación regula-

do por los presentes artículos conservan su plena personalidad jurídica, que sólo quedará mediatizada por los pactos de obligación libremente estipulados según el Reglamento».

En el Art. 7 se hace constar que el gobierno de la asociación se llevará a efecto por la Junta General, el Consejo General y la Dirección General.

### La Junta General

(Art. 8) es el órgano de expresión de la voluntad de las asociadas y está constituida por todos los miembros de las Juntas Rectoras, Gerencias y Consejos de Vigilancia de las cooperativas. Se reúne ordinariamente y obligatoriamente una vez al año (Art. 10) y sus facultades básicas residen en la aprobación de los presupuestos y en la fijación de principios de política general y en la admisión de nuevas asociadas (Art. 9).

### El Consejo General

(Art. 11) actúa por delegación de la Junta General y constituye el órgano propiamente directivo de Ularco. Está integrado por tres miembros de las Juntas Rectoras de cada cooperativa y se reúne obligatoriamente cada dos meses. Son facultades del mismo (Art. 15) el nombramiento de la Dirección General, la aprobación de la estructura interna de funciones, la sanción de planes financieros, la decisión acerca de los estudios y propuestas formuladas por la Dirección General, así como la aplicación conjunta de los Fondos de Obreros Sociales.

### La Dirección General

(Art. 17) es el órgano estructural institucionalización y su objetivo básico es el desarrollo del grupo a largo plazo. Su función fundamental (Art. 18) es la de prever, planificar y estimular el desarrollo conjunto, coordinado, armónico y suficiente de las cooperativas integradas en el complejo.

# COOPERATIVOS, ¿PARA QUE?

Tiene por tanto las facultades de coordinación de los planes financieros, puesta en marcha de nuevas cooperativas, gestión de licencias de fabricación, estudio y fijación de criterios de organización, formulación del régimen laboral, la aplicación de planes coordinados de formación, los aspectos técnicos de la infraestructura de los servicios comunes de Ularco, así como el de tener el rango de Director en todas las empresas del complejo (Art. 19).

La relación de tareas que se le atribuye según el Art. 19 del Reglamento y en especial las referentes a la puesta en marcha de nuevas cooperativas, la gestión de licencias de fabricación o el estudio y aplicación de planes coordinados de formación tienen una trascendencia fundamental en la política y el futuro de cada cooperativa, mientras que otros temas, como el régimen y coordinación de los Planes Financieros del estudio de sistemas de administración, o fijación de criterios de organización estructural pueden tener una repercusión inmediata sobre el corto plazo aunque por su naturaleza sean cada vez en mayor medida sumidos y decididos en el seno de cada cooperativa.

Todas estas atribuciones se resumen en alguna medida en el apartado 16 del citado Art. 19 en el que se le atribuye la función de «Estudiar la utilización, dentro de los límites que se acuerden, de los recursos humanos, financieros y de equipo del complejo; fijar el destino más idóneo de los mismos al desarrollo de aquél».

En definitiva, su papel consiste en optimizar los medios existentes y en marcar la línea de futuro.

El nombramiento de la Dirección General se hace por el período mínimo de 5 años.

Es evidente que si bien la figura de la Dirección General parece teóricamente como supeditada o sujeta a las decisiones del Consejo General y, por tanto, a los criterios de todas y cada una de las cooperativas, en la práctica la Dirección General a pesar de carecer de un soporte jurídico formal se configura como un dispositivo de rango fundamental que es efectiva tanto por los poderes reales de que dispone como por las posibilidades que garantiza su existencia a la hora de aprobar

y decidir cuestiones fundamentales para el presente y futuro de cada cooperativa. El mismo rango de Director, aun pudiendo haber tenido al principio un carácter más moral que efectivo, ha ido adquiriendo ascendente para convertirse en una auténtica Dirección General que, naturalmente, no choca con la amplia autonomía de los directores de cada una de las cooperativas sino que se proyecta hacia aquellos temas excepcionales o de proyección a largo plazo que son los que le corresponde.

Aparte de múltiples disposiciones sobre la financiación, suministros intercooperativos, el régimen laboral, etc. hay un aspecto que por su importancia condiciona otros y que merece ser subrayado. Desde un principio se pensó que una de las posibilidades del complejo podría residir en la transferencia de personal de una cooperativa a otra, de acuerdo con las crisis de trabajo o las reconversiones industriales que en el seno del complejo se podrían producir. Esta transferibilidad intercooperativa del personal en el seno del grupo suponía, en alguna medida, la necesidad de establecer la reconversión de resultados que si bien como disposición dentro del Reglamento constituye un apartado más, los hechos y las personas se han encargado en convertirlo en pieza básica de lo que hoy en día la gente considera como grupo o complejo cooperativo, asociando inequívocamente complejo o grupo cooperativo a reconversión de resultados, cuando se trata de dos cosas distintas que no tienen por qué guardar en principio una relación necesaria.

Como decíamos, Ularco establece la reconversión de resultados a fin de facilitar la transferencia de personas, así como por considerarla «expresión fiel de su interdependencia y estrecha vinculación al logro de sus comunes objetivos sociales... y de acuerdo con el grado de desarrollo de la conciencia de solidaridad de los socios de las cooperativas asociadas» (Art. 68).

Es evidente que en el seno de muchas cooperativas asociadas a Caja Laboral no existe un muy elevado grado de desarrollo de la conciencia de solidaridad de los socios y, por tanto, la reconversión de resultados constituye un obstáculo claro en aquellas cooperativas que por estar realizando buenos ejercicios se retraen en entrar en algún grupo del que, como primera repercusión, esperan un recorte en sus retornos anuales.

Este hecho, aparte de evidenciar una escasa conciencia solidaria, demuestra simplemente incapacidad para ver las cosas a un más largo plazo, puesto que no hay empresas que tengan garantizados sus beneficios en el futuro —la experiencia nos demuestra las fuertes alternativas que en este capítulo se han producido— razón por la cual, entre otras cosas, está justificada la creación de grupos cooperativos que equilibren coyunturas positivas y adversas.

Pero a la citada reconversión de resultados no se le debe dar más importancia de la debida. Incluso si es necesario y se entiende conveniente en un efectivo planteamiento a la hora de proponer estos grupos y en el momento en que las distintas cooperativas se adscriban a los mismos se podría establecer un criterio más flexible, bien en el tiempo, fijando un calendario prolongado y progresivo de reconversión, o simplemente marginando o separando en otros documentos la decisión para una etapa posterior en la que los grupos humanos y sus directivos alcancen esa mayor conciencia de la que hablamos.

Los grupos cooperativos responden a criterios de necesidad y a objetivos más importantes que los de una simple reconversión de resultados, por lo que pueden y deben ponerse en marcha sin necesidad de tropezar con este escollo; simplemente basándose en criterios de necesidad empresarial o socioeconómica, que parecen haber progresado en mucho mayor medida que la citada conciencia de solidaridad.

Antxon PEREZ DE CALLEJA

# EGIN BEHAR ZAILAK

Azkenengo urteotan entpresari izatea ez da erraza. Gaizki badoa, nagusiaren ganorabakeria, alperkeria eta beste hainbat gauza entzungo ditugu. Ongi badijoakio berriz, eta dirutsu ikusten badugu, lapurra dela entzungo duzu, bihotz gogorra, besteren lepotik jaten duena, inon izerdia xurgatzen duena eta oso gutxitan langile jatorra, aurrera eramantzaile borrokatua edo esan liteken beste hainbat gauza.

Guraso izatea ere ez berezkoa. Seme alabak bakoitza bere aldetik gurasoen esanari jaramonik ere egin gabe, bakoitzak bere eskubideak gogoan, oso gogoan dituala, egin beharrak ahaztuta ere. Gurasoen hutsuneak ondo ikusten dituztela norberarenak ikusi ez arren ere, estudioak dirala, joan beharrak eta etorri beharrak dituztela, etxean beti hartzekoa. «Lehen gurasoan azpian egon naiz, orain berriz seme alaben azpian» entzuten da beti ere.

Irakasle izateak ere baditu bereak; batean porgramak denon artean egin behar direla, bestean inor zigortzerik ez dagoela, berealaxe ikusten dira bidegabekeriak, gogorkeriak eta indarkeriak edozein irakaslerengan. Beste hau ere entzuten da: «Denok bat eginez gero nahi duguna egingo dugu», hori gogorkeria bat ez baliz bezala.

Ilunegi jarrita daudela gauzak hemen? Egia izan liteke. Irakaslea, entpresari, guraso, agintari eta beste askori buruz esaten diran denak bere egi zatia badutela ere ezin uka. Baina askok dituen ardurak, gau eta egun lana egiteak, buru hausteak, lorik ezak ere aurrean euki beharko litzazekenez epai zuzena emateko. Zen bizi da

hobeto, langilea edo entpresarioa? Seme alabak edo gurasoak? Irakasleak edo irakasleak? «Nahi dutelako dirala» esango du batek baino gehiagok eta egia da. Baina norbera patxadan bizi eta besteak lana egiten badu ez hain gaizki hartu, horren kontura bizi gara askotan eta.

Akulatzaileak beharrezkoak dira, bestela lo edo erdi lokartu egingo ginatke denok eta. Baina zer edo zer egiten ari diranengatik handiak esan eta oraindik herriekin gaudela esatea ez zait iruditzen hain zuzena ere.

Pertsonaren lehengoetako eskabidea lana egiteko aukera dela esaten dute lanik ez daukatenak, eta egia dela esango nuke, baina lana egiteko lanpostuak egin behar dira eta hori ez da egiten deadarka eta oihuka, manifestaziotik manifestaziotera joanda, eguneroko lana, arduraz eta arrizkotan sartuz baizik. Egunero lan artean belarrietaraino sartuta egon ondoren, beste asko patxadaki bizi diran bitartea eta gero lapur eta horrelako gauzak entzun beharra ez dela hain zuzena esan liteke.

Gurasoak eta irakasleak behar bezala ez dituztela bere egin beharrak betetzen? Zer esanik ere ez dago, baina hortik ez da ateratzen ikasleak eta seme alabak betetzendituztenik. Beti izango ziren injustiziak, gogorkeriak, basatikeriak eta abar, beti goitik bera izan diren edo betik gora izan diren ere ikustekoa izango litzateke. Gauza honetan eta txarretan denok daukagu zer ikusirenen bat, besteak direla esatea ez da ez egia ez eta konpontzeko bidea ere. Akulariak beharrezkoak, dira egia, baina ez ote daude akulari gehiegi eta egintzaile gutxiegi?

# EL DESAFIO DE LA INVESTIGACION

El planteamos ahora la investigación, cuando la situación industrial está pasando por una crisis de la que no se tiene una idea clara del tiempo que se tardará en salir, parece un contrasentido. Pero si queremos tener empresas dinámicas, capaces de competir a nivel europeo, no tenemos más remedio que planteamos con toda seriedad la investigación, teniendo en cuenta que toda decisión en este sentido tarda unos años en dar sus frutos.

Al hablar de investigación hay que matizar a qué tipo de investigación nos estamos refiriendo, pues permite el mismo término diferentes interpretaciones, siendo la investigación aplicada la que especialmente nos interesa comentar.

La investigación aplicada tiene por objetivo la aplicación del conocimiento para satisfacer una necesidad, bien por medio de un producto o un proceso. Tiene como frontera por una parte la investigación básica y por otra el desarrollo.

La separación o frontera entre la investigación básica y la aplicada está en la motivación. Para la básica (o también llamada pura) la curiosidad o el conocimiento más completo sobre una materia es motivo suficiente, mientras que para la aplicada la motivación está centrada en dar solución a una necesidad real o imaginaria planteada.

La separación que existe en el otro extremo, entre la investigación aplicada y el desarrollo, es más difícil de determinar y no queda claro de una forma tajante cuándo termina uno y empieza otra, si bien el desarrollo se basa en una constante adaptación del producto a las características que demanda el mercado y responde más a la idea de tener al día, de forma competitiva, los productos que hoy se fabrican.

Volviendo al planteamiento industrial, la necesidad de asegurar la rentabilidad de la empresa cara a medio y

largo plazo pasa forzosamente por un planteamiento de qué productos queremos fabricar y a qué mercado queremos dar satisfacción. Es, pues, la relación producto-mercado el tractor que tiene que definir la investigación aplicada que hay que abordar para cubrir esta necesidad.

La incorporación de nuevos productos en las industrias de nuestro entorno ha tenido como fuente especial la compra de tecnología por lo que representa, no sólo como aspecto tecnológico sino porque sitúa de una forma rápida a un nivel productivo. Pero, paralelamente, hay que plantearse una mayor potenciación de la tecnología propia, cara a un planteamiento industrial a nivel europeo.

Tenemos conciencia de que la empresa tiene un planteamiento dinámico y no sólo corresponde a sus cuadros directivos. La necesidad de mantener un nivel aceptablemente rentable hoy y mañana, tiene como consecuencia que parte de nuestros recursos han de ser destinados a ese combustible que nos dará movimiento a medio y largo plazo.

Los recursos que se pongan en juego para el desarrollo de esta investigación serán, en cierta forma, el termómetro donde podremos captar nuestra dinámica empresarial. En la presente era, destacadamente tecnológica, la eficacia de un programa de investigación no depende sólo de los nuevos productos colocados en el mercado sino también del proceso de toma de decisiones de la empresa para la selección, evaluación y control de los proyectos de investigación.

En consecuencia, el éxito de una empresa depende, cada vez en mayor medida, de la habilidad del cuerpo directivo para hacer frente a la competencia en investigación, precursora de la competencia en productos.

Que estamos sumergidos en un «*vicio tecnológico*» tenemos claros indi-

cios. Tomando como referencia las 500 grandes empresas españolas en el año 1974, se ha pagado por concepto de patentes y asistencia 9.584 millones de pesetas, mientras el ingreso por el mismo concepto sólo ha sido del 297 millones. Esto detecta que tenemos una fuerte dependencia tecnológica exterior, máxime si se considera que de las 500 empresas que constituyen la base de este estudio, 235 han realizado por sí mismas tareas significativas de investigación y desarrollo tecnológico, habiéndose reducido del 0,56 % en el año 73 al 0,46 % en el 74 sobre el volumen de ventas lo que se dedica a la investigación tecnológica.

La necesidad de poner medios humanos y financieros para salir de esta situación es urgente, teniendo en cuenta que los frutos no se producen a corto plazo.

La creación de Ikerlan responde, pues, a una toma de conciencia del papel que la investigación aplicada tiene que jugar en la futura potenciación de nuestras empresas. Para ser eficaces en este papel, es necesario establecer unas claras reglas de juego que impliquen una confianza mutua imprescindible para poder lograr con éxito los proyectos encomendados. Este diálogo entre objetivos y medios depende, fundamentalmente, de la voluntad de los técnicos que, dejando aparte celomanías, se pongan con una voluntad de desarrollo en este trabajo de equipo.

El desafío, motor que siempre ha tenido en nuestro pueblo un atractivo particular, es en este momento el de potenciar con tecnología propia nuestras industrias, de forma que se asegure la supervivencia y crecimiento, base del desarrollo de nuestros pueblos.

MANUEL QUEVEDO  
IKERLAN

# hacia una política sanitaria

I

## SITUACION GENERAL

Hablar de política sanitaria es hablar, de algo muy importante, puesto que afecta al cuidado de la salud, lo más preciado del hombre. Pero, si lo que decimos, por sí mismo justifica ocuparse del tema, tampoco debemos olvidar que la salud origina unos costos elevadísimos dentro de las economías de los diferentes países, que si bien suponen un importante elemento de redistribución de la renta, su volumen es de tal importancia, que, una incorrecta planificación al respecto, supone una carga para el país difícilmente soportable.

Dando por bueno el criterio de la Organización Mundial de la Salud, la cifra adecuada para el mantenimiento de la sanidad en un país, de-

be alcanzar el 10 % de su Producto Nacional Bruto. El Estado Español está dedicando a la Seguridad Social algo más del 12 % de su P.N.B., esto es, para este año el presupuesto ha superado los 870.000 millones de pesetas, cifra realmente importante.

Pero los recursos con que debe contar la sanidad a nivel nacional son dos, a cual más importante:

- Recursos económicos (dinero).
- Recursos organizativos (organización).

No es exacto, que a más inversión en sanidad, mejor salud y para demostrarlo transcribimos unos datos:

	O.M.S. 1970	SUECIA	VENEZUELA	CUBA
Renta Percápita (\$)		2.000	2.100	800
Esperanza de vida (años)		74	68	67

Podemos determinar, por un lado, que a rentas muy similares (Suecia y Venezuela) la esperanza de vida está ostensiblemente diferenciada y en cambio, Cuba y Venezuela con

una edad media similar la diferencia de rentas es casi de 1 a 3.

El mismo análisis con parámetros diferentes, nos lleva a conclusiones parecidas:

	O.M.S. 1961	AUSTRALIA	SUECIA	U. S. A.
Renta Percápita (\$)		1.236	1.520	2.300
Mortal. Infantil/1.000		19,5	15,8	25,3

USA, con la máxima renta por habitante tiene la máxima mortalidad infantil y Suecia con renta media obtiene una tasa muy inferior a la de USA.

Con el planteamiento de estos cuadros estamos diciendo que si importante es la dotación económica para la sanidad, casi a su mismo nivel en importancia se encuentra la organización. En el Estado Español, se dedica, a nuestro juicio el dinero suficiente, pero la organización deja bastante que desear y no es aventurado asegurar que, con un coste económico similar al de otros países, la sanidad española no alcanza, ni con mucho, la eficacia y cobertura de la población que sería exigible. Una vez más, afirmamos que los recursos organizativos (políticos a nivel nacional y de empresa a nivel interno) son imprescindibles para una correcta planificación sanitaria.

A nivel de Estado, en España, la sanidad depende de:

- Ministerio de Gobernación.
- Ministerio de Trabajo.
- Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ministerio de Marina.
- Ministerio del Aire.
- Ministerio del Ejército.
- Diputaciones.
- Iglesia.
- Privados.

Esto nos da una idea de la falta de coordinación que puede existir, cuando la dependencia es tan variada. El intento de crear un Ministerio único para todos los temas de la salud se encuentra rodeado de una nebulosa tal (problema de competencias) que es preferible, de momento, no hablar del tema.

En cuanto a disponibilidad de medios, en 1976, en esquema podemos afirmar que, en la red hospitalaria, la distribución de camas es la siguiente:

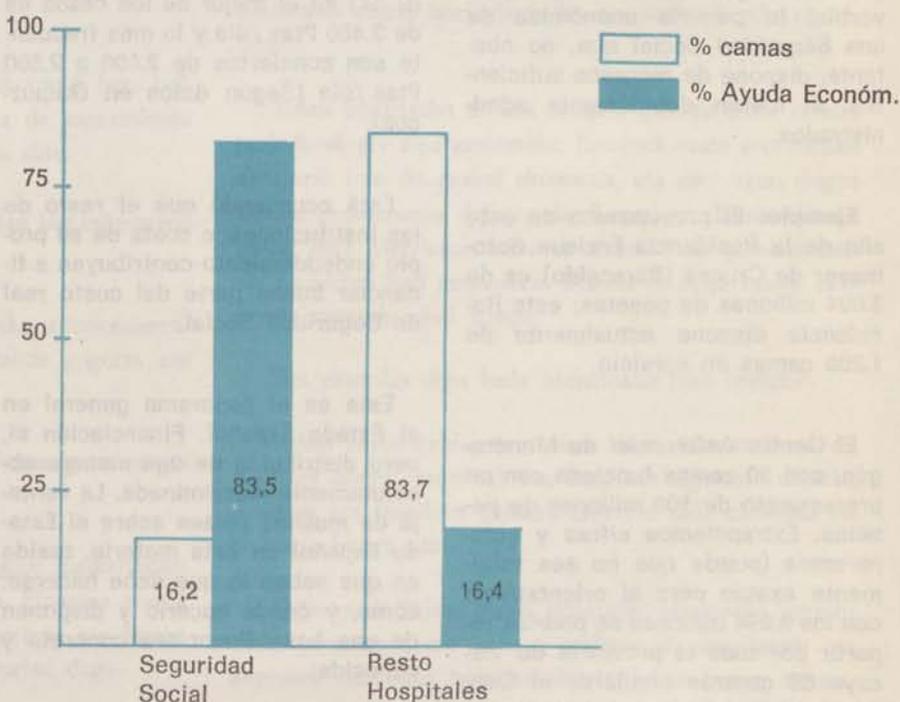
<b>A.—Sector público (Ministerio de Gobernación, Hospitales, Cruz Roja Española, Diputaciones, etc. ....</b>	<b>90.000 camas</b>
<b>B.—Seguridad Social (I. N. P.)</b> ... ..	<b>30.000 »</b>
<b>C.—Sector Privado (Clínicas particulares)</b> ... ..	<b>30.000 »</b>
<b>TOTAL</b> ... ..	<b>150.000 camas</b>

He aquí una de las grandes paradojas del sistema: la Seguridad Social con el 20 % de las camas totales disponibles, está obligada a dar asistencia al 90 % de la población del Estado Español.

Segunda gran paradoja: el presupuesto es grandioso para la Seguridad Social y casi inexistente para

el resto o prácticamente despreciable (del orden de 10.000 millones, frente a los 870.000 millones para la Seguridad Social).

A continuación exponemos gráficamente la situación, prevista en el III Plan de Desarrollo y que hoy es prácticamente similar:



Y por fin la tercera gran paradoja. El Ministerio de Gobernación detenta la autoridad de la ordenación sanitaria (poder Teórico), pero el Ministerio de Trabajo tiene el poder real (presupuesto y dinero). Curiosamente, los presupuestos mínimos

del Ministerio de la Gobernación (10.000,) pasan por las Cortes o por el Tribunal de Cuentas, pero los del I.N.P. no, puesto que es un ente autónomo a la manera del I.N.I. o del ya desaparecido Instituto Nacional de la Vivienda.

Esta situación se complica en el terreno de la práctica cotidiana debido a la política seguida:

- **Centralización en torno a las grandes ciudades de prácticamente todo el aparato asistencial de la Seguridad Social.**
- **Creación, en estos núcleos, de grandes ciudades Sanitarias que a pesar de su magnitud no responden a la demanda.**
- **Por ende, abandono de amplias zonas pequeño-urbanas y rurales, creándose áreas de clara deficiencia asistencial, aunque de igual cotización individual.**

Como consecuencia de este gigantismo ingobernable se hace proverbial la penuria económica de una Seguridad Social que, no obstante, dispone de recursos suficientes, si fueran debidamente administrados.

**Ejemplo:** El presupuesto de este año de la Residencia Enrique Sotomayor de Cruces (Baracaldo) es de 3.894 millones de pesetas; esta Residencia dispone actualmente de 1.200 camas en servicio.

El Centro Asistencial de Mondragón, con 50 camas funciona con un presupuesto de 100 millones de pesetas. Extrapolamos cifras y comparemos (puede que no sea totalmente exacto pero sí orientativo): con los 3.894 millones se podrían repartir por toda la provincia de Vizcaya 39 centros similares al Centro Asistencial, se cubrirían todas las áreas marginadas, y la capacidad de camas sería de 1.950, esto es un 62,5 % más que las actuales. Insistimos que quizá la conclusión pueda cuestionarse, pero la tendencia que los datos indican creemos que no puede ser objeto de discusión.

Pasando al otro sector, en los Hospitales públicos y Privados algo que es elemental salta a la vista: su penuria económica, no soportada más que a duras penas. Instituciones otro tiempo florecientes, que tienen el mayor número de camas del país, hoy están ahogadas por falta de recursos financieros, obligadas a seguir y aceptar las reglas de juego de la Seguridad Social.

Pero no sólo es ese el problema, puesto que la escasez de camas de la Seguridad Social le obliga a concertar la asistencia con el resto de los Hospitales e Instituciones diversas y el precio de concierto es aproximadamente a la mitad del costo. Lo explicamos con números: en mayo del presente año el costo del enfermo día en una Residencia de la Seguridad Social superaba las 7.500 pesetas, este mismo año los conciertos día-cama efectuados con otras entidades por parte del I.N.P. (S. S.) en el mejor de los casos es de 3.400 Ptas./día y lo más frecuente son conciertos de 2.000 a 2.500 Ptas./día (Según datos en Guipúzcoa).

Está ocurriendo que el resto de las Instituciones, a costa de su propio endeudamiento contribuyen a financiar buena parte del costo real de Seguridad Social.

Este es el panorama general en el Estado Español. Financiación sí, pero distribuida de una manera absolutamente discriminada. La ventaja de muchos países sobre el Estado Español en esta materia, reside en que saben lo que debe hacerse, cómo, y dónde hacerlo y disponen de una base financiera concreta y conocida.

Esbozada la situación actual a nivel Institucional, en próximas aportaciones trataremos de la problemática que plantea la medicina liberal y privada, y por otra parte un esquema de posible organización sanitaria a nivel de Alto Deva.

# hacia una política sanitaria

ANGEL LARRAÑAGA

# MONCLOATIK EUZKADIRA

Azken egun hauetan «Pacto de la Moncloa» dabil ekonomiaz arduratzen diren guztien ahotan. Benetan egoera txarra ekonomiarena ordu hauetan. Behin baino gehiagotan esana dugu irtenbideak ilun ikusten direla.

Badirudi U.C.D.-k, ekonomiaren egoera honen pixua ez duela bere gain hartu nahi, eta horregaitikalderdi politiko eta sindikatoei dei egin die, erresponsabilitate hori besteei ere zabaldu nahian. Baina oso gaizki ikusiko dituzte UCD-ko ministroak ekonomiaren arazoak besteen laguntza eskatu dutenean.

«Pacto de la Moncloa» horretan, Gobernuak bere helburu eta asmo ekonomikoak «Programa de saneamiento y Reforma Económica» delakoan agertu ditu.

Besterik badirudi ere Estabilizazio Plan bat eskeintzen zaigu Programa horretan.

Bi puntu aipatuko ditut Euskalerriko ekonomiarentzat ardura haundikoak; kreditoen gutxitze gogorra eta Autonomia Fiskalarena.

Gobernuaren Programa honetan kreditoen gutxitze gorrak izango direla azaltzen da.

Danok dakigu arazoa hau dela eta, gure Euskalerriko enpresak une gorriak igarotzen ari direla. Finantza arazoa da gaur egun gure enpresen arazorik larriena eta honen ondorioz zenbait enpresa atek ixteko zorian dago.

Lan gabezia gogor ari da ugaltzen eta denok dakigu milaka langile dituzten enpresa batzuek ese oso gaizki aurkitzen direla finantza arazoagatik.

Inflazio egoera honetan, enpresak bere lan-kapitala (circulante) finantzatzeko gero eta zailtasun haundiagoak dituzte eta kreditoen gutxitzeak zenbait enpresa errentagarri ere ondamedira eraman lezake.

Bigarren puntuari lotzerakoan, Autonomia Fiskalaren puntuari beraz, esan beharra dago Gobernuaren Programan ez dela behin ere deszentralizaziorik aipatzen, eta inondik ere ez dela ikusten autonomia fiskalik emateko borondaterik.

Egun hauetan, askotan entzunadugu, frankismoa bukatua dela, baina ez. Kontziertu Ekonomikoak bizkaitarrak eta gipuzkoarrak eskuratzen ez ditugun bitartean, frankismoak irauten du guretzat, gure eskubide garbia den autonomia fiskal hori okerbidez eta armaz kendu zigitelako.

Baina justiziazko arrazoi honetaz gainera beste arrazoi praktikoak ere aipa genitzazke. Estatuak orain arte nahiko ahazturik izan du euskal ekonomia, eta gaur egun dugun kapital publikoaren defizita da. Kontziertu Ekonomikoen bidez gure Herriaren infraestrutkura hori planifikatzen eta egokitzen hasi genezaken. Bestela ez dugu euskal ekonomia zuzendu ahal izango.

Zer ekarriko digu bada Moncloako itun horrek?

Behin baino gehiagotan esana dugu, ekonomiaren estruktura honek, enpresak eta langileak zigortzen dituela, Enpresa eta langileen gainean erortzen dela ekonomi estruktura honen pixu dena.

Gobernuak krisi gogor honetatik ateratzeko gertatu duen programan ere berriro azaltzen da langileriak eta enpresek ordaindu beharko dutela krisi honen kostea.

Honekin batera esan dezagun, Euskalerriko ekonomia enpresaren eta lanaren gainean jasota dagoela. Euskalerrian ez dugu beste aberastasunik, gure lana, eta gure lanak jaso dituen enpresak baizik. Horregaitik krisi honen kostea ere gogor ordaindu beharko dugu euskaldunok, autonomia fiskal hori eskuratzen ez badugu.

XABIER ELIZONDO

## NI HEROE,

Este mundo está decididamente mal. Hablas con un político y acabas sintiéndote mal. Hablas con un maestro y no te sientes mejor. Hablas con un cura y tampoco te transmite demasiada esperanza. Hablas con un economista y eso ya es el colmo, parece que nunca llegas a tocar fondo, te pueden dar hasta vahídos.

Luego se te ocurre salir a la calle. Ves una fila rugiente e interminable de chatarra rodante. Con mil inquietudes y girando el cuello a todos los puntos de la rosa de los vientos cruzas las avenidas y llegas a alguna plaza con calles cerradas al tráfico. Ves un mundo de sonrisas y juegos de niño, de señoritas vestidas de beige, marrón, esparto, paja, de hombres que entran y salen voceando de los bares. Llegas con el corazón encogido, acongojado, chiquitico, miras a los lados y ves la vida alegre

de la gente y el sol del atardecer entre sombras que se alargan o el halo de las luces en la niebla y llegas hasta a sonreír. Este mundo parece que está bien.

¿En qué quedamos? ¿Está bien o está mal el mundo? No sé. Lo que sí parece cierto es que no acabamos de entendernos. Problema de semántica. No decimos lo mismo ni cuando decimos lo mismo. Hay un montón de palabras sobre todo en la jerga socio-política que todos las articulamos igual pero que para cada uno tiene diferente contenido: Democracia, libertad, patria, revolución, derecha, izquierda, centro, socialismo, etc., etc... Catorce políticos te pueden dar catorce soluciones diferentes para arreglar la misma realidad y usando palabras que suenan igual. Habrá quienes digan que hay que ponerlo todo patas arriba para construir sobre los escombros.

## ESTOY PENSANDO EN EL HECHO VASCO

Todavía no me he creado un drama por haber nacido aquí, aunque algunas veces con algunos amigos suelo gritar «Yo quiero ser senegalés», pero, ni modo, estás comprometido con unos hechos concretos en este momento de tu vida, aquí y ahora. No se puede renunciar.

## NI PATAS

ciar. Hay que seguir inventando caminos. Don José María Arizmendi tres o cuatro días antes de morir me dijo: «El problema de Euskadi, planteado como lo están haciendo algunos grupos, no tiene viabilidad». Nunca he pensado que fuera infalible pero pienso que vislumbraba algún camino: el del trabajo, el de la cultura, el del humanismo vasco, el de la solidaridad, el de la salud económica, que entre otras cosas es austeridad.

Pienso que somos un pueblo muy elegante y en peores circunstancias que las actuales hemos desarrollado habilidades políticas con las que hemos hecho el pueblo que somos. En un clima político más oxigenado hay que seguir desarrollando habilidades políticas para bien de nuestro pueblo. Recelamos de la palabra política porque suena a engaño. Político no es sólo el viejo zorro que conoce muy bien el corazón de

## RIOTA,

os hombres y es capaz de unirlos para que lo lleven a alcanzar el poder a una cuota del mismo, porque solacada o abiertamente los políticos aspiran a mandar. Entiendo lo político como la ciencia práctica de lo posible en cada momento y también como la ciencia de las utopías que no nos atrengos a soñar y las realizamos.

Se trata de servir a los demás desde donde estamos, sin ser ni héroes, ni pa-

triotas, ni santos. Siendo un hombre entre los demás hombres, dando a los demás lo mejor de nosotros mismos. Lo político es servicio o es nada. Pensar de otro modo se me antoja manipulación y manejo de los hombres, dominar a los hombres, esclavitud de los hombres.

Sin ser el ombligo del mundo, nos han apreciado porque hemos valorado el trabajo, por ser hombres de palabra, por honradez profesional y humana, por nuestro sentido de libertad y por nuestro sentido de pueblo. En toda la diáspora vasca se nos ha identificado y apreciado por nuestro trabajo y por nuestra pertenencia a un pueblo con el que siempre hemos soñado. No hay que perder el sentido histórico. A pesar de todos los pisotones y maltratos de la Historia seguimos siendo nosotros mismos. Las crisis de identidad están muy de moda, las crisis de no saber lo que somos, ni de lo que queremos ser. El barullo nos confunde y existe el peligro

de que los líderes interpreten mal lo que el pueblo realmente quiere. Nos pueden llevar por caminos que no queremos por imposición, por miedo, por pereza, o por no imaginar soluciones a tiempo. Los políticos profesionales tienen una muy seria responsabilidad porque tienen que interpretar con verdad el palpitar de los deseos y aspiraciones de nuestro pueblo. No vale decir «el pueblo quiere esto» cuando realmente «no quiere esto».

---



---

### SOMOS TREMENDAMENTE CRITICOS

---



---

De masa tenemos muy poco porque en cada comunidad hay muchos cabezas pensantes y alerta y en discordia. Los slogans fáciles a coro nos suenan a infantilismo y hasta a gregarismo. El pueblo juzga y sólo aprueba cuando se presenta una vida que es trayectoria de servicio a los hombres.

## NI SANTO

# IN MEMORIAM

Dn. José María'ren irudia Arrasateko LANBIDE IKASTEGIAN (EPP de Mondragón).  
Datorren azaroan 29'an Dn. José María'ren —Lankide «TU»ren sortzaille eta iraungille— erio-  
tzaren urtebetetzea. Egun hortan bere irudi bat jarriko da Arrasateko LANBIDE IKASTEGIAN.  
Irudi hori Herri laguntzaz egingo da. Nahi duenak partaide izan, bidali lezake bere laguntza  
LANBIDE IKASTEGIA'ren kontura 1.028 zenbakira, Lan Kide Aurrezki'ko Resustako bulegora.



Por suscripción popular se va a colocar un busto de don José María en los jardines de la  
ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA de Mondragón. Quien desee participar en la misma,  
lo puede hacer mediante abono en la cuenta n.º 1.028 que la Escuela Profesional mantiene  
en la Oficina de Resusta de Caja Laboral Popular.

## socialización del saber

«La Promoción cultural y profesional de las nuevas generaciones sin discriminaciones sociales y económicas es una necesidad apremiante bajo todos los aspectos para nosotros.

Los cooperativistas deberemos cooperar a ello independientemente de nuestras necesidades familiares inmediatas.

En una aceptación humana y cristiana deben tener consideración de hijos las nuevas generaciones que están llamadas a renovar nuestras fuerzas o a relevarnos en nuestras tareas.

La integración de los niños y jóvenes en la vida social activa y su inserción en un orden humano debiera realizarse sin que a ninguno le faltaren los recursos para desplegar sus propias actitudes.

En este caso saldríamos todos beneficiados al igual que salimos ganando con un

buen estado alimenticio o sanitario de toda la población.

La concesión de igualdad de oportunidades es uno de los postulados de justicia social de máxima actualidad a cuya realización hemos de contribuir los cooperativistas sin reservas.

Si es generosa nuestra actitud en este punto no se envejecerán ni se anquilosarán nuestras cooperativas.

Todos saldremos ganando si la atención hacia nuestros respectivos hijos la compartimos más con la suerte de los de nuestros vecinos.

Por lo menos hasta aquí debe llegar nuestro compromiso.»

J. M. ARIZMENDIARRIETA